



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Gobierno de la Provincia de Santiago del Estero

1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

CIRCULAR CON CONSULTA N°1

REF: SEGUNDO LLAMADO LICITACIÓN PÚBLICA N° 06/2022

OBRA: REFACCION INTEGRAL DE TODOS LOS ESPACIOS AULICOS, TALLERES, SUM, SERVICIOS, CIRCULACIONES Y AREA DE GOBIERNO; Y AMPLIACION DE TALLER DE ESCULTURA, SALA DE EXPOSICION, GALERIA DE EXPOSICION Y ACCESOS. PLAYON DEPORTIVO EXTERIOR -INSTITUTO SUPERIOR BELLAS ARTES JUAN YAPARI

LOCALIDAD: SANTIAGO DEL ESTERO

PROVINCIA: SANTIAGO DEL ESTERO

Por medio de la presente circular se responde consulta recibida de la empresa Modular S.R.L. en el marco de la Licitación Pública de referencia.

En caso de discrepancia con los datos que constan en los documentos de los pliegos, deberán considerarse como válidos los de la presente circular.

Pregunta 1

Aunque tiene renglón presupuestario y análisis de precios, la documentación técnica presenta planos de plantas incompletos y carece totalmente de cortes de instalaciones sanitarias: de aguas servidas primarias y secundarias, agua fría y agua caliente. Esto es imprescindible sobre todo en trazado de la instalación cloacal donde necesitamos saber los niveles de tapada, así como la traza de la cloaca maestra y las calles por donde pasa, con el fin de verificar si las pendientes de drenaje son iguales o superiores a las reglamentarias.

Por tal motivo solicitamos la provisión de los mismos a la brevedad posible.

Respuesta 1

Las pendientes de drenaje serán las reglamentarias considerando y teniendo en cuenta de forma primordial la pendiente que tendremos en cañería existente, ya que estamos supeditados a la cañería principal de cloaca. No existen inconvenientes sin tener estos datos para realizar un cómputo y presupuesto adecuado.

Pregunta 2

Sobre cubierta no se advierte a que sector corresponde el cambio de chapas, con un cómputo oficial de 384,80 m². Esto hace que la solución de remoción y cambio parcial corra el riesgo de ser insuficiente, tornando inútil todo el trabajo. Teniendo en cuenta el mal estado de las chapas referidas ubicadas en las cubiertas de los talleres, y con el objetivo de plantear una mejor solución a largo plazo, ¿No es conveniente renovar toda la superficie de chapa en lugar de reemplazar las deterioradas?

Respuesta 2

El cambio de chapas corresponde a lo especificado en cómputo oficial 354,80m² según Documentación Licitatoria se considera el replazo de cubierta de chapa deteriorada.

Pregunta 3

No se advierte en la documentación cambio de veredas y reparación de cordón cuneta. Por lo que suponemos que excede el alcance de esta refacción. ¿Esto es así?

Respuesta 3

Remitirse a plano de la documentación



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Gobierno de la Provincia de Santiago del Estero
1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Pregunta 4

La terminación de la mampostería de ladrillo visto del edificio es a junta enrasada, ¿el muro del SUM se resuelve con la misma técnica de terminación?

Respuesta 4

La terminación del muro de SUM se resuelve con junta enrasada

Pregunta 5

No figuran solías de transición entre el solado nuevo y anterior. ¿Qué solución damos a esto?

Respuesta 5

Referirse a planos de solados P.S. 06-A y P.S. 01-B

Pregunta 6

En cuanto a la resolución de la vereda sobre avenida Belgrano, ¿Se debe colocar un nuevo solado? Esto considerando que se debe intervenir en la misma al momento de resolver el trazado pluvial, por ejemplo.

Respuesta 6

Referirse a plano de solados P.S.06-A

Pregunta 7

Se plantea gas envasado como método de provisión del mismo, ¿No sería más conveniente una conexión a la red de gas natural existente?

Respuesta 7

Remitirse a la documentación ejecutiva.

Pregunta 8

Se necesita confirmar la ubicación de la red cloacal (según los planos esta se encuentra tanto en avenida Belgrano como en calle Chaco) para así tener una mayor precisión con pendientes, niveles de tapada, etc. Como también se necesitaría realizar tareas de cegado de las cámaras de inspección antiguas. Se solicita entonces la provisión de los planos de la red cloacal pública de Aguas de Santiago.

Respuesta 8

Remitirse a planos ya que al realizarse las tareas de cegado de cámaras de inspección se tomara el mismo nivel de tapada de cañería cloacal existente.

Pregunta 9

Tanto en la losa ubicada en el sector de Acceso Secundario, como en la misma que se encuentra en el sector Galería de Exposición, se proyectan lucernas para el ingreso de luz natural, pero no se plantea algún tipo de protección (rejas, por ejemplo). ¿Qué solución damos a esto?

Respuesta 9

Las lucernas para iluminación cenital no especifican rejas.



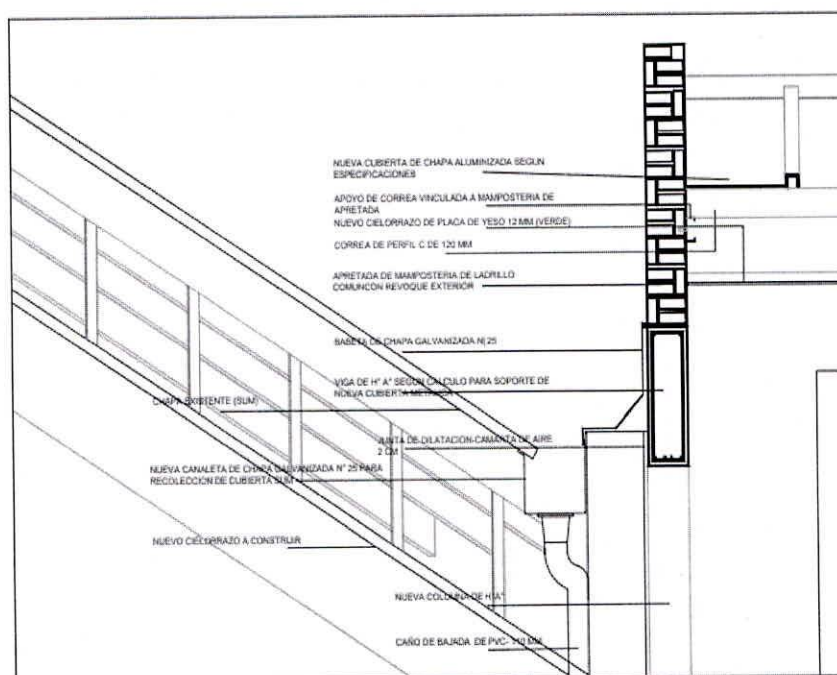
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Gobierno de la Provincia de Santiago del Estero
1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Remitirse a detalle especificado

Pregunta 10

No se especifica cómo se soluciona el encuentro entre la cubierta existente del gimnasio y la cubierta a dos aguas planteada sobre la rampa de H°A°. ¿Qué solución damos a esto?

Respuesta 10



**DETALLE ENCUENTRO-CUBIERTA
SUM-HALL DE INGRESO**

Según las reglas del buen arte de la construcción, el encuentro entre una cubierta inclinada con un muro vertical de mayor altura se resuelve interceptando la cubierta inclinada con una canaleta colectora, tal como se especifica en el detalle adjunto.

Pregunta 11

No se especifica cómo se soluciona el encuentro entre la losa del sector Rampa de H°A° y la estructura de planta alta. ¿Qué solución damos a esto?

Respuesta 11

Toda estructura de Hormigón a construir está planteada independiente de la existente (desde fundación) con juntas constructivas de espesor según CIRSOC 103 tomo 1 acorde a las rigideces de los diferentes cuerpos. En este caso en particular deberá prestar especial atención a los niveles de encuentro con el acceso



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Gobierno de la Provincia de Santiago del Estero

1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Pregunta 12

En el plano de instalación pluvial no figura el trazado de la misma sobre la losa que cubre el sector Nexo Taller Esculturas. Se solicita corrección y provisión de este plano corregido.

Respuesta 12

En planos de desagües pluviales se especifica el esquema de descarga de los techos para su correcta evacuación. En el sector referido se deberá respetar las bajadas existentes, se modifica la materialidad de las mismas.

Pregunta 13

El trazado de la cañería pluvial en sector del Patio que evacúa hacia la calle Chaco cuenta con dos caños de 110mm de diámetro. Teniendo en cuenta el considerable caudal que recibirá dicho desagüe, ¿No es conveniente plantear un mayor número de caños que evacuen hacia la calle Chaco? O ¿Se podría plantear un trazado distinto?

Respuesta 13

Remitirse a plano específico de pluviales; ya que según calculo de desagote es el conveniente para evacuación

Pregunta 14

Se percibe un error por omisión del sector de guardado en planos de planta alta y cortes del Taller de Escultura. Se solicita corrección y provisión de los planos mencionados corregidos.

Somos plenamente conscientes de que la obra se construye con el sistema de ajuste alzado, y en consecuencia el Oferente debe contemplar en el monto de su oferta que *"...se entenderá incluido el costo de todos los trabajos, materiales y servicios que, sin estar explícitamente indicados en los documentos del contrato, o sin tener ítem expreso en el cómputo oficial o partida en la planilla de cotización del Oferente, sean de ejecución y/o provisión imprescindible para que la obra resulte en cada parte y en su todo concluida con arreglo a su fin y a lo establecido en esos documentos."* (Sic. párrafo extraído del artículo 1.6 del PBCG de la licitación), tomando mucha más relevancia este concepto en el caso de refacciones integrales donde resulta muy difícil establecer con precisión el alcance y la cuantía de los trabajos y más todavía si consideramos la importancia y complejidad de la obra que nos ocupa.

Respuesta 14

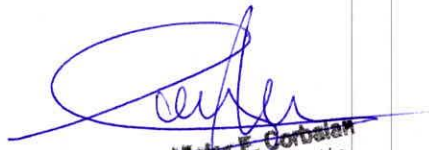
Referirse a planos

El sector guardado se especifica solo en Planta Baja con la designación: local N° 34


MATÍAS IGNACIO HERRERA
ASESOR LEGAL
M. P. 4359
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA


DR. SEBASTIAN DURAN
ASESOR LEGAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SANTIAGO DEL ESTERO


NORMA GRACIELA PIGA
ARQUITECTA
U.C.P.


Arq. Víctor E. Corbisan
Ministerio de Educación
U.C.P.